

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS MULTIMEDIA MEDIATECHNIK S.A. CELEBRADA EL 15 DE
ENERO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Quito, al 15 de Enero de 2013, a las 10:00 en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N31-92 y Eloy Alfaro Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se encuentran presentes los siguientes ACCIONISTAS de la compañía:

ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
DIEGO POLIBIO CORDOVA LEGUISAMO	720,00
MARIA DE LOURDES GALLO GARCIA	80,00
TOTAL	800,00

Las acciones tienen un valor nominal de USD 1,00 cada una. Encontrándose presente el 100% del capital social, los ACCIONISTAS han convenido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance General de la Compañía correspondiente al año 2013.
2. Aprobar el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2013.
3. Aprobar el informe de comisario

Se designa como Presidente a la señorita MARIA DE LOURDES GALLO y como secretario al señor DIEGO CORDOVA.

Con estos antecedentes y una vez constatado el quórum de la totalidad del capital social y pagado, el Presidente, declara instalada legalmente la presente Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el orden del día.

Punto Uno.- Aprobación del Balance General de la compañía correspondiente al año 2013.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a resolver sobre el orden del día aprobado y manifiesto que se ha dado a conocer a los señores ACCIONISTAS de la compañía el balance general y estado de resultados integrales para su revisión y análisis.

Los ACCIONISTAS manifiestan su conformidad con lo expuesto en los estados financieros presentados para el análisis y manifiestan su conformidad con los resultados alcanzados

Segundo punto.- Aprobación del informe de Gerente de la compañía.

El secretario y gerente de la compañía de la junta informa a los ACCIONISTAS que de conformidad con lo establecido pone a consideración que el informe de gerencia el cual es sometido al análisis de los presentes.

Siendo aprobado por unanimidad el punto tratado.

Tercer punto.- Aprobación del informe de comisario

Se da a conocer el informe de comisario siendo aprobado por los accionistas

Cumplido el objeto por cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

La Presidente levanta la sesión siendo las 12 h30.



Diego Polibio Cordova Leguisamo
ACCIONISTA



Maria de Lourdes Gallo Garcia
PRESIDENTE / ACCIONISTA